

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Sucesión

Rdo: 2022-00156

Se pone en conocimiento oficio allegado de la Dirección de Impuestos Nacionales Dian, donde se informa que: “En atención al documento enviado al buzón alterno1_notificacionesjudiciales de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el 30/03/2022, se realizó el análisis correspondiente para emitir la certificación consagrada en el artículo 844 del Estatuto Tributario, requerida por su despacho sobre la causante CHAPARRO RODRIGUEZ XIMENA GRACIELA; por lo anterior se informa que en la verificación del RUT de la causante relacionada, se determinó que la inscripción corresponde a la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, razón por la cual se da traslado de la documentación remitida por el juzgado para que la Dirección Seccional competente adelante el trámite solicitado” .

En cuanto a la petición que realiza el togado, en el momento procesal oportuno se pronunciará el despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a537670e54247c828836fdf7bf0ba06e88cb1bba265f1dd22e6efe089764fef**

Documento generado en 25/04/2022 01:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>